

# CONVOCATORIA PERMANENTE DE PRÉSTAMO DE TABLET

La Comisión de Apoyos Estudiantiles (CAE) a través de la Coordinación de Servicios Estudiantiles

## CONVOCA

a los y las estudiantes de los cinco planteles de la UACM a presentar su solicitud para el otorgamiento en préstamo de una tablet, con el propósito de que los y las estudiantes puedan continuar con sus actividades formativas.

## BASES

### 1. TEMPORALIDAD

- a) La convocatoria estará abierta a partir de su publicación y hasta el otorgamiento en préstamo de todos los equipos disponibles.
- b) El préstamo será vigente hasta que la persona beneficiaria renuncie al apoyo por concluir su trayectoria académica, por no cumplir con los requisitos establecidos en esta convocatoria o decisión personal del beneficiario.

### 2. REQUISITOS PARA OBTENER EL APOYO ESTUDIANTES

**Podrán participar en esta convocatoria las y los estudiantes de esta casa de estudios que demuestren:**

- a) Haber certificado por lo menos una materia en el semestre pasado.
- b) Tener inscritos por lo menos dos en el semestre en el que se hace la solicitud.
- c) No tener relación laboral con la UACM.
- d) Firmar el convenio para el préstamo del equipo.

#### Estudiantes tesisistas

- a) Podrán participar en esta convocatoria las y los estudiantes que se encuentren elaborando su trabajo recepcional y que cuenten con registro vigente de tesis.
- b) Podrán participar en esta convocatoria las y los estudiantes que se encuentren cursando un Diplomado como opción de titulación.

### PARA LAS PERSONAS QUE YA TIENEN UNA TABLET ASIGNADA, LA RENOVACIÓN SERÁ AUTOMÁTICA

Las personas que no cumplan con los requisitos señalados en la convocatoria recibirán un correo con la solicitud de devolución del equipo

### 3. ASIGNACIÓN Y FORMALIZACIÓN

- a) Sólo serán consideradas las solicitudes que cumplan por completo con los requisitos establecidos en esta convocatoria.
- b) La Comisión de Apoyos Estudiantiles asignará la tablet a cada estudiante, mediante un convenio, mismo que establece las obligaciones específicas de cada parte.
- c) El o la solicitante deberán firmar la aceptación del convenio de préstamo.

### 4. CONTROVERSIAS

Todo lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Comisión de Apoyos Estudiantiles

## SOLICITUD

### PRÉSTAMO DE TABLET

1. Las personas solicitantes deberán presentarse en:
  - a) Las oficinas de la Coordinación de Servicios Estudiantiles en su plantel, en un horario de 10 a 15 horas y de 16 a 18 horas.
  - b) Deberán mostrar (en formato físico o electrónico)
  - c) Historial académico para comprobar que certificaron una materia en el semestre anterior.
  - d) Comprobante de inscripción para demostrar que están inscritos a dos materias en el semestre en que se solicita el préstamo.
  - e) Deberán entregar dos juegos impresos del Convenio de préstamo que encuentran al final de este documento, ya llenados con sus datos
  - f) Las personas que cumplan con estos requisitos recibirán la tablet y copia de su convenio de préstamo.

### TESISTAS

- Las personas que se encuentren en elaboración de trabajo recepcional, deberán presentar registro de tesis vigente y dos copias del convenio de préstamo
- Las personas que se encuentren cursando un Diplomado como opción de titulación, deberán mostrar la carta de aceptación.

### PROFESORES QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE ENSEÑANZA CON AUXILIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- a) Las y los profesores que se encuentren desarrollando tareas de innovación de enseñanza con uso de tecnologías de la información, podrán solicitar la asignación de tablets para el desarrollo de esas actividades, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- Enviar correo simple (desde su correo institucional a [cse@uacm.edu.mx](mailto:cse@uacm.edu.mx), indicando
- Líneas generales del proyecto que desarrolla
- Nombres de los y las profesoras que desarrollan las actividades
- Número de tablets requeridas
- Persona que tendrá el resguardo de los equipos
- Lugar dónde se resguardarán los equipos
- La solicitud se presentará a la Comisión de Apoyos Estudiantiles para su dictamen.
- Una vez aprobada la solicitud, se entregarán los equipos y se firmará el convenio de asignación.



**Cualquier duda o aclaración deberá escribir al correo [cse@uacm.edu.mx](mailto:cse@uacm.edu.mx), desde su correo institucional**